

Bogotá D.C.

Doctora
DORA MAGDALENA RODRIGUEZ MARTINEZ
Gerente
CONSORCIO ALIANZA – COLPATRIA
Unidad de Gestión PVG II
dmrodriguez@programadeviviendagratis2.com
Carrera 15 No. 100 – 43 Piso 4
La Ciudad



Asunto: Informe de respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes frente al Informe de verificación de los requisitos habilitantes y criterios de evaluación
Convocatoria No. 70 - PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II –
Departamento **Cundinamarca** - Esquema Público – Consorcio Alianza Colpatría

Dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección, FINDETER, en su calidad de evaluador en virtud del contrato suscrito el 3 de Agosto de 2016 con el CONSORCIO ALIANZA – COLPATRIA, actuando como vocera del FIDEICOMISO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II - PVG II y de conformidad con los términos de referencia definitivos y adenda procedemos a entregar el informe de la mención, así:

Durante los días 8 al 12 de Junio de 2017 no se recibieron observaciones frente a la evaluación de los requisitos habilitantes publicados en la página Web del CONSORCIO ALIANZA – COLPATRIA.

Por lo anterior se presenta el resultado de la verificación jurídica, financiera y técnica, de la convocatoria mencionada sin ninguna modificación:

No.	Constructor	Municipio	Nombre del Proyecto	No. Viviendas	Verificación Requisitos Habilitantes	Hábil para continuar	Solicitud de documentos adicionales	Documentos adicionales entregados en el término	Se recurrió a información de terceros	Recomendación de Rechazo	Recomendación de Aptitud
1	INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y TOPOGRAFIA S.A.S. - INCOTOP S.A.S.	CHAGUANÍ	VIVIENDA GRATUITA	Mín 45 Máx 50	Requisitos Técnicos	Si	No	N/A	No	No	HABILITADO
		LA MESA	PROYECTO DE VIVIENDA SANTA CECILIA	Mín 90 Máx 100	Requisitos Jurídicos	Si	No	N/A	No	No	
		UNE	CONSTRUCCION DE 110 VIVINDAS DE INTERES PRIORITARIO EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE UNE	Mín 45 Máx 50	Requisitos Financieros	Si	No	N/A	Si	No	

No.	Constructor	Municipio	Nombre del Proyecto	No. Viviendas	Verificación Requisitos Habilitantes	Hábil para continuar	Solicitud de documentos adicionales	Documentos adicionales entregados en el término	Se recurrió a información de terceros	Recomendación de Rechazo	Recomendación de Aptitud
2	GERMAN MORA INSUASTI	CHAGUANÍ	VIVIENDA GRATUITA	Mín 45 Máx 50	Requisitos Técnicos	Si	No	N/A	No	No	HABILITADO
		LA MESA	PROYECTO DE VIVIENDA SANTA CECILIA	Mín 90 Máx 100	Requisitos Jurídicos	Si	No	N/A	No	No	
		UNE	CONSTRUCCION DE 110 VIVINDAS DE INTERES PRIORITARIO EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE UNE	Mín 45 Máx 50	Requisitos Financieros	Si	No	N/A	Si	No	

De la misma forma, se deja constancia como resultado de la evaluación técnica, jurídica y financiera de propuesta habilitada que:

- La propuesta cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en los Términos de Referencia definitivos y en sus Adendas.
- La propuesta no supera el valor del presupuesto estimado por vivienda.
- La propuesta cumple con el número mínimo de metros cuadrados requeridos por vivienda.
- Las Cartas de pre-aprobación del crédito cumple con el límite igual o superior a lo establecido en los términos de referencia

Como consecuencia de lo anterior, teniendo en cuenta que se habilitó más de un proponente para la convocatoria es necesario continuar con lo establecido en el numeral 3.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN, se procede a la evaluación de las ofertas hábiles, teniendo como factores de ponderación los criterios establecidos, así:

CRITERIO	PUNTAJE
Mayor número promedio de metros cuadrados de área privada construida.	hasta 60 puntos
Mayor número de proyecto ofertados	Hasta 20 puntos
Mayor capacidad financiera	hasta 20 puntos
TOTAL	hasta 100 puntos

Proponente	Municipio	No Proyecto	Valor del metro cuadrado (m2) de área privada construida para cada vivienda en sntmv.	Valor total de la vivienda ofrecida, en sntmv (No podrá superar los sntmv establecidos en el numeral 1.7 de los TR, so pena de rechazo de la propuesta)	Datos Ofertados Según ANEXO 3			Mayor Número Promedio de Metros Cuadrados de Área Privada Construida			Mayor Número de Proyectos Ofertados	
					Area Construida de las viviendas ofrecidas, en m2 (Mínimo 40 m2 ó 42 m2) por vivienda) (Mn)	Valor del metro cuadrado (m2) de área privada construida para cada vivienda en sntmv.	Cumple Anexo 3?	Número máximo de soluciones de vivienda (Nr)	Número Promedio de metros cuadrados (m2) de área privada construida de los proyectos ofertados en cada propuesta (An)	Puntaje Mayor Número Promedio de Metros Cuadrados de Área Privada Construida	No. Proyectos presentados en la oferta	Puntaje Mayor Número de proyectos ofertados
Ingeniería, Construcciones Y Topografía SAS - incotop SAS	Chaguani	1	1,264,150	67,00	SI	50						
	La Mesa	2	1,264,150	67,00	SI	100		53,00	55,69	3	20,00	
	Une	3	1,264,150	67,00	SI	50						
German Mora Insuasti	Chaguani	1	1,1730	66,978	SI	50						
	La Mesa	2	1,1730	66,978	SI	100		57,10	60,00	3	20,00	
	Une	3	1,1730	66,978	SI	50						

Proponente	Municipio	No. Proyecto	Proyecto	Mayor Capacidad Financiera				Asignación de Puntaje	Orden de Selección
				Total de VIP según No. de proyectos ofertados	Valor de Crédito exigido (25% ó 50%) según numeral 3.2.1 de los TR)	Monto Total Cupo de Crédito por proponente	Puntaje Mayor Capacidad Económica		
Ingeniería, Construcciones y Topografía SAS - Incotop SAS	Chaguani	1	Vivienda Gratuita	200	\$ 4.942.703.900	\$ 14.333.326.240	20,00	95,69	1
		2	Proyecto de Vivienda Santa Cecilia						
		3	Construcción de 100 Viviendas de Interés Prioritario en Zona Urbana del Municipio de Uñe						
German Mora Insuasti	Chaguani	1	Vivienda Gratuita	200	\$ 4.942.703.900	\$ 9.885.407.800	13,79	93,79	2
		2	Proyecto de Vivienda Santa Cecilia						
		3	Construcción de 100 Viviendas de Interés Prioritario en Zona Urbana del Municipio de Uñe						

Se deja constancia que la evaluación es realizada por profesionales idóneos de los procesos de la Gerencia de Vivienda y Desarrollo Urbano, de la Dirección de Contratación y de la Dirección de Estrategia Financiera de la

entidad respectivamente. Los firmantes corresponden a los líderes de cada uno de los procesos antes mencionados.

Atentamente,

**FIRMADO
EN
ORIGINAL**

Ana Maria Cifuentes Patiño
Gerente de Vivienda y Desarrollo Urbano

**FIRMADO
EN
ORIGINAL**

Omar Hernando Alfonso Rincón
Director de Contratación

**FIRMADO
EN
ORIGINAL**

Daniel Ricardo Plazas
Director de Estrategia Financiera

